



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de marzo de 2017

RES. CM N° 19 /2017

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 151/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia de este Consejo dispuso que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Cruz Casas, se desempeñe como magistrado subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, durante el período comprendido entre los días 21 de febrero hasta el 31 de mayo de 2017, inclusive.

Que lo resuelto fue motivado por la propuesta suscripta por el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch, mediante actuación CM N° 2725/2017.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 22 de febrero de 2017, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

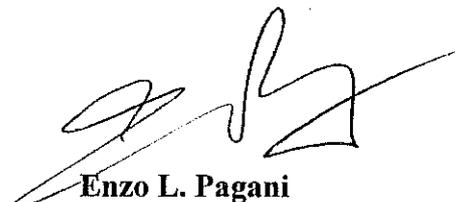
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 151/2017.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 19 /2017

  
Lidia E. Lago  
Secretaria

  
Enzo L. Pagani  
Presidente